

# COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO

| Comité/Grupo de Trabajo | Alcance  |
|-------------------------|--|
| 1) Comité Técnico       | <p>Este comité es el respaldo técnico de la Cámara, enfocado en temas relacionados como fabricación, diseño, ingeniería y seguridad de las motocicletas. Su objetivo principal es asegurar que la industria se encuentre respaldada por conocimientos especializados y estándares de calidad.</p> <p>Proporciona argumentos sólidos y fundamentados para respaldar las políticas y posiciones que la Cámara toma en representación de la industria. También brinda asesoramiento técnico a las autoridades y otros actores relevantes para promover la mejora continua del sector.</p> |

2) Comité de Comunicaciones/Movemos Colombia/Seguridad Vial

Este comité desempeña un papel crucial en la proyección de la imagen de la industria y la promoción de mensajes clave. Su enfoque está en el apoyo para la representación pública de la Cámara y su voz frente a los medios de comunicación y el público en general.

Trabaja para difundir información precisa y positiva sobre las motocicletas, destacando su papel como medio de transporte seguro, sostenible y económico. Asimismo, respalda la postura oficial de la Cámara frente a temas importantes de la industria de motocicletas, los temas de Seguridad Vial y sobre la iniciativa “Movemos Colombia”, contribuyendo a forjar una reputación favorable del sector en la sociedad.

|  |   |
|--|---|
| <p>3) Comité Jurídico y Regulaciones</p> | <p>El comité jurídico se centra en el apoyo legal y regulatorio que la Cámara necesita para ejercer su representación efectivamente. Está encargado de acompañar el análisis y monitoreo la legislación y normativas relacionadas con la industria de motocicletas. A través de su asesoría jurídica/política, el comité ayudará a la Cámara a cumplir con las gestión y a tomar decisiones informadas que beneficien a la industria. Además, se anticipará a posibles desafíos legales y propondrá acciones preventivas para proteger los intereses del sector.</p>              |
| <p>4) Comité de Sostenibilidad</p>       | <p>Este comité trabaja en el respaldo y promoción de la sostenibilidad en el ámbito de la industria de motocicletas. Su enfoque está en ofrecer argumentos y evidencia que respalden la posición de la Cámara en temas de sostenibilidad y gestión ambiental. Proporciona información y eventualmente implementa iniciativas con prácticas sostenibles en la producción, uso y gestión de residuos en la industria. Además, colabora en el desarrollo de estrategias para el crecimiento sostenible de la industria y su contribución positiva al entorno social y ambiental.</p> |

+ 1 Grupo COMEX

+ 1 Grupo PIN

El Grupo de Comercio Exterior es el especializado de la Cámara de la Industria de Motocicletas de la ANDI en temas relacionados con las importaciones, exportaciones y regímenes especiales de comercio, con impacto en la industria de motocicletas. Su objetivo principal es respaldar y asesorar a la Cámara en todos los asuntos relacionados con el comercio impo /expo de motocicletas.